



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-018

SALTA, 29 de febrero de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.908/2004 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Nélica Marcela Romero - mediante la cual presenta su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, condicionada al cambio de planta dispuesto para la jerarquización de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 228, la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen que dice: *"Considerando: Que a fs. 227, la Lic. Marcela Romero presenta su renuncia al cargo de Auxiliar de Primera con dedicación semiexclusiva de la Cátedra Zoología General condicionada al cambio de planta dispuesto para la jerarquización en el cargo de JTP con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra, la que se realizará a partir de la transferencia establecida en el Expediente .*

ESTA COMISIÓN aconseja:

Aceptar la renuncia de la Lic. Nélica Marcela Romero al cargo de Auxiliar de Primera con dedicación semiexclusiva de la cátedra Zoología General condicionada al cambio de planta dispuesto para la jerarquización en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra, la que se realizará a partir de la transferencia establecida en el Expediente."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 de fecha 23 de febrero de 2016, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

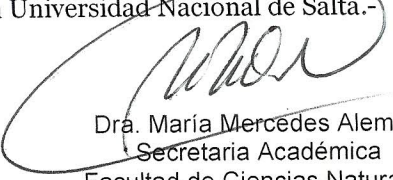
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la LIC. NELIDA MARCELA ROMERO - DNI N° 16.895.320 - al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Zoología General" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - para acceder a la jerarquización en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la misma cátedra, la que realizará en el Expediente N° 11.147/2013 Agregado Expediente N° 11018/13 y, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Romero, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos fijados en Res. 390/13-CS., junto con Expte. 11147/13. Cumplido vuelva para proseguir trámite. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales